

Oficio Nro. DP-SG-2026-0028-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2026

Asunto: Notificación convenio específico entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la Defensoría Pública de vinculación académica y vinculación con la sociedad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar (Carrera de Derecho)

Sr. Phd.
Marcos Tulio Zambrano Zambrano
Rector
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Señora Abogada
Ana Jeanina Coello Mora
Directora Provincial de la Defensoría Pública de Manabí
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Magíster
Jessica Gabriela Ruales Benavides
Directora de Planificación
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Licenciado
Guido Patricio Moreno Barriga
Director de Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2026-0214-M, de fecha 15 de junio de 2026, el doctor Henry Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el “convenio específico entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la Defensoría Pública de vinculación académica y vinculación con la sociedad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar (Carrera de Derecho)”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió cuatro ejemplares el día de hoy, remito un ejemplar del convenio al Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano Phd. Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; a la administradora de la Defensoría Pública del Ecuador del convenio y a la Directora de Planificación de la Defensoría Pública del Ecuador

A su vez pongo en conocimiento al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Oficio Nro. DP-SG-2026-0028-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2026

Referencias:

- DP-DASJ-2026-0214-M

Anexos:

- Acción personal UATH-001
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-E-2024-0263
- Convenio específico entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la Defensoría Pública de vinculación académica y vinculación con la sociedad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinueza Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor Abogado
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

Señor
Antony Israel Albán Santi
Oficinista 1

gm